

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT), que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de abril de 2019.

ORDEN No.: OC/LG/0702/0006/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA ELIZABETH VILLAFUERTE DE ALMENDAREZ

LÍNEA:

0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO DE BOMBA PARA GASOLINA; * CAMBIO DE ESCOBILLAS PARA PARABRISAS; * CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCIÓN; * CAMBIO DE BUJÍAS PARA ENCENDIDO ELECTRÓNICO; * CAMBIO DE CABLES DE BUJÍAS; * CAMBIO DE TIJERA; * CAMBIO DE ESFERAS DELANTERAS; * CAMBIO DE BRAZO PITMAN; * CAMBIO DE BUSHINGS PARA TERCER BRAZO; * CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS;	NO APLICA	\$ -	\$ -
			1	UNIDAD	BOMBA PARA GASOLINA;	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 75.00
			1	UNIDAD	ESCOBILLAS PARA PARABRISAS;	HELLA	\$ 20.00	\$ 20.00
			2	UNIDAD	TERMINALES DE DIRECCIÓN;	THREE FIVE	\$ 45.00	\$ 90.00
			1	UNIDAD	BUJÍAS PARA ENCENDIDO ELECTRÓNICO;	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 25.00
			1	UNIDAD	CABLES DE BUJÍAS;	NO ESPECIFICA	\$ 30.00	\$ 30.00
			1	UNIDAD	TIJERA;	NO ESPECIFICA	\$ 90.00	\$ 90.00
			1	UNIDAD	ESFERAS DELANTERAS;	THREE FIVE	\$ 60.00	\$ 60.00
			1	UNIDAD	BRAZO PITMAN;	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 60.00
			1	UNIDAD	BUSHINGS PARA TERCER BRAZO;	NO ESPECIFICA	\$ 40.00	\$ 40.00
			2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS;	MASTER	\$ 65.00	\$ 130.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA: SERÁ DE 2 MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: SERÁ DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: JOSÉ RAMOS BONILLA, TEL: 2132-1023, CORREO ELECTRÓNICO: jramos@tves.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 620.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MICROBÚS, MODELO CMV, MARCA CHEVROLET, AÑO 2008, NÚMERO DE INVENTARIO 59-13008-0032, CON EL PROPÓSITO QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LA DEMANDA DE TRANSPORTE PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0702/0009/2019 (14-03-2019)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0006/2019

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

DESIGNADO SC (RN-CANAL 10)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: PEGL

REFERENCIA: OC/LG/0702/0006/2019